



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GÓMEZ”

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 390

Fecha: 29 – 03 - 2011

Asistentes:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA

Decano

IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI

Jefe Departamento Ciencias Específicas

NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.

Jefe Departamento de Ciencias Básicas

ANA ORFILIA MARTÍNEZ

Representante Egresados

CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELÁEZ

Jefe Centro de Investigaciones

JUAN MANUEL JIMÉNEZ URREGO

Representante Estudiantil

JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA

Jefe Centro de Extensión

LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO

Vicedecano

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

DESARROLLO

1.1. La jefatura de Ciencias Básicas solicita exoneración por título de posgrado para los docentes:

- Juan David Correa, curso: Asesoría Prácticas Académicas -GSI 702 del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud, por 30 horas, semestre 2010-2, centro de costo 3252.
- Zulma Vanessa Rueda Vallejo, curso: Estadística Multivariante del programa Tecnología en Sistemas de Información en Salud, Seccional Cauca, por 60 horas, semestre 2011-1, centro de costo 1066.

Debido a que no se encontraron docentes disponibles en el banco unificado de hojas de vida con posgrado, que pudiesen asumir estas responsabilidades.

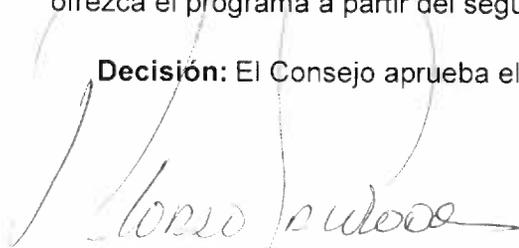
Decisión: Los consejeros aprueban la exoneración por título de posgrado para los docentes Juan David Correa y Zulma Vanessa Rueda Vallejo.

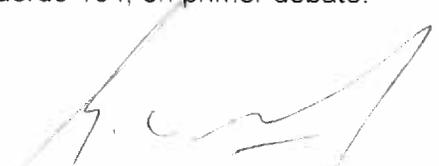
- 1.2. La jefatura del departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de posgrado para la docente Gloria María Mejía Zapata, para dictar el curso 7032402 – Manejo de Equipos de Monitoreo de Agua y Saneamiento Básico por 48 horas en reemplazo del profesor Gilberto Arenas Yepes, sede Caucasia, centro de costos 1066.
Debido a que no se encontraron docentes disponibles en el banco unificado de hojas de vida con posgrado, que pudiesen asumir estas responsabilidades.

Decisión: Se aprueba la exoneración de título de posgrado para la docente Gloria María Mejía Zapata.

2. La coordinación de Administración en Servicios de Salud solicita aprobación del Acuerdo 164 – Plan de estudios de la TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – Versión I, para todas las sedes y seccionales donde se ofrezca el programa a partir del segundo semestre de 2011, primer debate.

Decisión: El Consejo aprueba el Acuerdo 164, en primer debate.


ÁLVARO CARDONA S.
Presidente del Consejo


LUIS ELISEO VELÁSQUEZ L.
Secretario del Consejo